



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

ANUNCIO

Por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, reunido en sesión de fecha 31 de julio del presente año, al punto cuarto de los del orden del día se adopta acuerdo relativo a la aprobación de la denominación de la siguiente vía pública:

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN PROPUESTA
Prolongación de C/ Sor Lorenza: desde C/ Encinillas a C/ Álamos	C/ Dolores Sobrino Cabrera

Lo que se publica para general conocimiento.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar.

En Constantina, a la fecha de la firma electrónica./ Fdo. EL ALCALDE-PRESIDENTE: Rubén Rivera Sánchez.

Web: www.constantina.org - www.ayuntamientoconstantina.com - C/. Eduardo Dato, 7 Tlf.: 955 880 700 - 701 - Fax 955 881 505
E-mail: constsec@dipusevilla.es - constantina@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	hX8/vBUtwkivNYj7BqiT7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Rivera Sanchez	Firmado	11/08/2025 12:24:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/hX8/vBUtwkivNYj7BqiT7w==		

